

RESOLUCIÓN No. 95-3-2-1- 409

CESAR TORAL VÁZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la compañía "ALMACENES SUPER STOCK CIA. LTDA (ALSUPER)", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 30 de Octubre de 1995;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

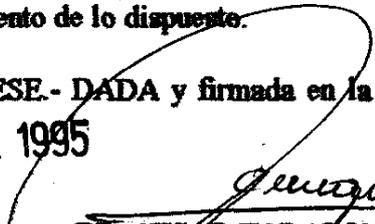
EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

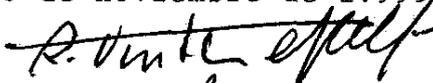
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "ALMACENES SUPER STOCK CIA. LTDA (ALSUPER)", en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución, y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b.) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en dicho registro la referida escritura pública y esta Resolución; y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 14 NOV. 1995


DR. CESAR TORAL VÁZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 20 de noviembre de 1.995.


A. V. de la Cruz
notario n.º 2



Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el nº 327 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: **ALMACENES - SUPER STOCK CIA. LTDA. (ALSUPER)**, otorgada ante el Notario - Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 21 DE NOVIEMBRE DE 1995. EL REGISTRADOR.

Rubén Vintimilla
DR. RUBÉN VINTIMILLA
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



Rubén Vintimilla
21 de noviembre de 1995